

Exp. UNC: 33356/2018

Córdoba,

30 JUL 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Asociación de Enfermería de Córdoba, en la que solicita auspicio de esta Facultad para el "**Congreso Nacional de Enfermería Comunitaria**" organizado por la mencionada Asociación y la asignatura Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería, que se realizará los días 17 y 18 de Agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería a fs. 06.;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-07-2018 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "**Congreso Nacional de Enfermería Comunitaria**" organizado por la Asociación de Enfermería de Córdoba y Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, que se realizará los días 17 y 18 de Agosto del 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
RP. mmc,mjm.


Prof. Dr. ROGELIO D. RIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA NICOL de CUNEO
VICEPRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1129